

**FUNDACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA No. 203**

En la ciudad de Barranquilla, el primer (1) día del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y treinta (8:30) de la mañana, se dio inicio a la reunión no presencial de los miembros fundadores de la FUNDACION CARNAVAL DE BARRANQUILLA, previa convocatoria realizada por su representante legal, con cinco (5) días de anticipación, a fin de desarrollar el siguiente orden del día, propuesto en dicha convocatoria:

- 1.- Contacto a través de correo electrónico
- 2.- Elección de dignatarios y personas encargadas de aprobar el acta
- 3.- Lectura del orden del día
- 4.- Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2019
- 5.- Aprobación para la Dirección
- 6.- Aprobación del acta.

Participaron en esta sesión virtual las siguientes personas con las que se verifica el *quórum* válido para deliberar y decidir:

**PRINCIPALES**

María Teresa Fernández Iglesias

Manuel Fernández Ariza

Paul Tarud Jaar

José Francisco Aguirre Borda

Juan Ruiz A.

Magaly Salas G.

**SUPLENTES**

Guillermo Heins Finkenstaedt

Ilse Gieseken de Cuello

Sandra Gómez

Álvaro Bustillo Solano

Participaron Carla Celia Mtz. Aparicio, Gerente de Carnaval de Barranquilla S.A.S. y Alberto Gómez Struss, Representante Legal, quien además actúa en esta reunión como Secretario.

Por la virtualidad de la reunión se delga la Presidencia de la misma a Carla Celia Mtz. Aparicio.

El correo de origen que da apertura a la reunión especificó las condiciones de la sesión en la que se advierte que los directivos tendrán hasta las quince horas del día para expresar sus comentarios y aprobaciones. Verificado el quorum, al iniciar se pudo constatar que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros fundadores, es decir, el sesenta por ciento de los miembros, por tanto hay quorum para deliberar y decidir.

4. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2019

A continuación se presenta a consideración de los señores directivos el informe de gestión de la Fundación Carnaval de Barranquilla correspondiente al año 2019 en el que se destaca la contratación con el Distrito de Barranquilla que fortalece el apoyo a la sostenibilidad del Carnaval con los programas que desarrolla la fundación desde su origen en 2000. El informe fue entregado a los asistentes quienes lo acogen favorablemente.

Seguidamente se procede con los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019 comparativo 2018.

**FUNDACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Activo</b>	2019	2018	VAR.
Activos corrientes			
Efectivo	26.637	4.420	503%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas x cobrar	484.566	531.328	-9%
Inventarios	10.383	11.891	-13%
Total de los activo corriente	521.586	547.639	-5%
Activo no corriente			
Propiedades y equipo	79.523	85.647	-7%
Otros activos	778.354	87.740	787%
Total de los activo no corriente	857.877	173.387	395%
Total de los activos	1.379.463	721.026	91%
 <b>Pasivo</b>			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	543	4.677	-88%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas x pagar	1.154.500	186.107	520%
Total de los pasivos corrientes	1.155.043	190.784	505%
Pasivo no corriente			
Inpuestos Diferidos	4.047	4.162	-3%
Total pasivo corriente	4.047	4.162	-3%
Total pasivo	1.159.090	194.946	495%

<b>Patrimonio</b>			
Aportes	5.000.000	5.000.000	0%
Superavit de capital	87.673	87.673	0%
Reinversión de excedentes	227.005	227.005	0%
Resultado del ejercicio	(305.707)	60.812	-603%
Adopción por primera vez	45.322	45.322	0%
Total patrimonio	<u>220.373</u>	<u>526.080</u>	-58%
Total pasivo y del patrimonio	<u>1.379.463</u>	<u>721.026</u>	91%

**FUNDACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	2019	2018	VAR.
Ingresos ordinarios	782.860	349.753	124%
Costos operacionales del carnaval	(964.831)	(192.268)	402%
Excedente bruto	<u>(181.971)</u>	<u>157.485</u>	-216%
Gastos de administración	(54.415)	(54.815)	-1%
Costo de ventas	(19.166)	(14.639)	31%
Otros gastos, neto	(50.270)	(27.305)	84%
(Déficit) excedentes antes de la provisión para impuesto sobre la renta	<u>(305.822)</u>	<u>60.726</u>	-604%
Provisión para impuesto sobre la renta	115	86	34%
(Déficit) excedente neto del año	<u>(305.707,00)</u>	<u>60.812,00</u>	-603%

Los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2019 fueron aprobados por unanimidad.

#### 5. Aprobación para la Dirección

Para cumplir con trámite asociados al cumplimiento de protocolos ante la Administración de Impuestos Nacionales –DIAN–, la administración solicita se le autorice gestionar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

Hechas las explicaciones del caso relacionadas con la legislación aplicable a las fundaciones, el Consejo Directivo aprueba que el representante legal proceda a solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

## 6. Aprobación del acta

Siendo las 15:00 horas, y habiendo recibido las respuestas de aprobación a los temas de la reunión, se procedió a levantar el acta que se envió para revisión y aprobación de los señores directivos.

El acta fue aprobada unánimemente por los participantes.



CARLA CELIA MTZ. APARICIO  
Presidente



ALBERTO GÓMEZ STRUSS  
Secretario